

BERGARA

La Comisaría de Aguas del Norte no descarta el encauzar el río Deba

Eibar (DV).— Para evitar los efectos de inundaciones como las habidas en agosto de 1.983 en nuestra villa, la Comisaría de Aguas del Norte tiene intención de encargar a sus técnicos la elaboración de un estudio para encauzar el río Deba a su paso por nuestra villa, en concreto por el barrio de Altos Hornos, San Antonio, Santa Marina y San Lorenzo. DV ha podido saber que la materialización de este proyecto sería a muy largo plazo dado su elevado coste, y los problemas de financiación derivados de él. «Estamos deseosos que se esta idea sera una realidad», apuntaron a nuestro periódico fuentes municipales. El Ayuntamiento de Bergara tiene intención, próximamente, de levantar un muro en la margen derecha, aguas abajo, del río Deba a la altura del puente de Ozaeta. El nuevo muro de hormigón y piedra tendrá una longitud de 30 metros y 5 de altura para habilitar unos 70 metros cuadra-

dos al uso público donde se instalará una barandilla para evitar el riesgo de caídas. Los trabajos de la obra han sido adjudicados a la empresa donostiarra «Construcciones Murias», que ejecutará este proyecto de encauzamiento del ingeniero de Caminos, Eduardo Satrústegi. En esta obra también se prevé la instalación de un colector de aguas residuales de 30 metros de longitud y un diámetro de 400 milímetros. Estas obras responderán un viejo muro que casi ha desaparecido por la acción erosiva del río Deba y las últimas riadas como la de agosto de 1983. El coste del nuevo muro es de unos 13 millones aproximadamente. El Ayuntamiento de Bergara ha pedido a Comisaría de Aguas del Norte el oportuno permiso para el inicio de «obras de encauzamiento de un tramo del río Deba, en su margen derecha, aguas abajo del puente de Ozaeta». Este permiso ha sido ya concedido.

Nuevo expediente de regulación en Unión Cerrajera

Bergara (DV, por Larrea). — La empresa Unión Cerrajera de Mondragón, con factoría en Bergara, va a conocer un nuevo expediente de regulación con nueve meses de duración e inicio el próximo mayo.

El próximo día 28 de abril, se reincorporarán a la actividad laboral las 128 personas, que por espacio de 6 meses han permanecido inactivos merced a otro expediente.

Estos 128 trabajadores, son mayores de 55 años y se habían acogido al expediente con el planteamiento de que quedaban ya apartadas de la actividad laboral, consumiendo en una primera fase el desempleo, luego se acogerían a un fondo que se debía de constituir con ayuda del Gobierno; compromiso que al parecer se había alcanzado verbalmente, y finalmente, cuando cumplieran los 60 años accederían a la jubilación anticipada, con cotización a la Seguridad Social y una vez cumplidos los 65 años, quedarían definitivamente jubilados. Sin embargo, el compromiso no ha podido ser ratificado en forma de acuerdo formal, por lo que no existe garantía alguna de que las cosas vayan a salir tal y como se habían planteado, por lo que los 128 trabajadores se deberán incorporar a sus puestos este mes de abril. La plantilla vuelve pues, nuevamente a elevarse a

603 trabajadores, con lo que se plantea una nueva regulación de empleo con 9 meses de duración y con rotaciones trimestrales. Regulación que concluiría en el mes de enero del 87. A pesar de todo, no se ve una solución a corto plazo, ante la crisis que atraviesa el sector del acero común, con un excedente de producción de 2.500.000 toneladas, y la desaparición de las ayudas a la exportación con la entrada en la CEE. La solución final, parece estar ligada, según indicaciones del Gobierno, a un amplio acuerdo a alcanzar entre todas las empresas productoras de acero común.

Así pues, este es el planteamiento que ofrece la empresa Unión Cerrajera a sus trabajadores.

ELA-STV comunica a todos los afiliados de U. Cerrajera, S.A., la celebración de asambleas el día 9 de abril, miércoles, a las 11 de la mañana, y 5,30 de la tarde, en el local del comité.

El orden del día, será el siguiente:

Nuevo expediente de regulación de empleo.

Ruegos y preguntas.

Cartelera

A las 11,30 de la mañana, en sesión matinal, «Dos superesbirros». A las 5, 7,30 y 10,15. «Revolución».